



En el Procedimiento relativo a la Convocatoria Pública para la formación de Bolsa de Trabajo de Administrativo del Instituto Municipal de la Vivienda, Rehabilitación y la Regeneración Urbana del Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en adelante IMV, se publica ANUNCIO N°1 relativo a la publicación del texto íntegro de las bases generales reguladoras de las Bolsas de Trabajo del IMV y las bases específicas para la selección de una bolsa de trabajo de administrativo.

El plazo de publicación será del 11 de febrero de 2026 al 11 de marzo de 2026, ambos inclusive, a fin de ajustarnos al plazo establecido en las bases publicadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GERENTE
José María López Cerezo



Código Seguro De Verificación	V4Zt188Iod3uzjHyIBtJ0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María López Cerezo	Firmado	10/02/2026 14:23:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/V4Zt188Iod3uzjHyIBtJ0Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

